



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2024
TR. N.º 0280-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de junio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0280-2024-CU-UNALM. - La Molina, 27 de junio de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0074-2024-CU-UNALM, de fecha 21 de febrero de 2024, se reconstituyó la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2022 – diciembre 2024, quedando integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora | Vicerrector Académico y Presidente |
| • Dr. Óscar Loli Figueroa | Facultad de Agronomía |
| • Dra. Mary Flor Cesaré Coral | Facultad de Ciencias |
| • Dr. Manuel Chavesta Custodio | Facultad de Ciencias Forestales |
| • Dr. Jaime Carlos Porras Cerrón | Facultad de Economía y Planificación |
| • Ph.D. Fanny Emma Ludeña Urquiza | Facultad de Industrias Alimentarias |
| • Mg.Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo | Facultad de Ingeniería Agrícola |
| • Mg.Sc. Fernando Santiago Galecio Regalado | Facultad de Pesquería |
| • Mg.Sc. José Antonio Sarria Bardales | Facultad de Zootecnia |

Que, mediante Comunicación N.º 237/2024 VR.AC., de fecha 24 de junio de 2024, el vicerrector académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión, informa que el Dr. Oscar Loli Figueroa, representante de la Facultad de Agronomía en la Comisión Permanente de Admisión, ha sido nombrado director de la Dirección de Estudios Generales, a partir del 14 de junio del 2024 y por el período reglamentario (Resolución N.º 0254-2024-CU-UNALM). En virtud de ello, el decano de la Facultad de Agronomía ha propuesto como nuevo representante de su facultad al Dr. Sady Javier García Bendezú, profesor principal adscrito al Departamento Académico de Suelos; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310, del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** – Reemplazar al Dr. Óscar Loli Figueroa por el Dr. Sady Javier García Bendezú como representante de la Facultad de Agronomía ante la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2022 – diciembre 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCLR, COMISIÓN